



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**ACUERDO ACADÉMICO N° 015 DE 2012**  
(Agosto 27)

*Por el cual se modifica el IV semestre del plan de estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible*

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley 30 de 1992 faculta a las Universidades para organizar y desarrollar programas académicos de posgrado.

Que el Decreto N° 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional organiza la oferta de programas académicos de educación superior.

Que el Acuerdo Superior N° 012 de 2003 establece la estructura y reglamento de los programas de posgrado de la Universidad de los Llanos.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 009 de 2010 aprobó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que la Resolución N° 7564 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional incorporó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, ofrecido por la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código N° 90787.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la sesión N° 019 del 12 de octubre de 2010, previo concepto del Comité de Programa de Posgrados de la Maestría, avaló la estructura del plan de estudios de la Maestría en Producción Tropical Sostenible, conforme al documento de condiciones mínimas de calidad y recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Que el Consejo Académico reunido en las sesiones ordinarias N° 039 del 25 de octubre, N° 040 del 2 de noviembre y N° 041 del 9 de noviembre de 2010, consideró y analizó la estructura del plan de estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible y mediante Acuerdo N° 022 de 2010 aprobó el plan de estudios del programa.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales mediante consenso del 14 de agosto de 2012, previo concepto del Comité de Programa del Posgrados de Maestría, avaló la propuesta de modificación del IV semestre del plan de estudios de la Maestría en Producción Tropical Sostenible, conforme al documento de condiciones mínimas de calidad.

Que el Consejo Académico reunido en las sesiones ordinarias N° 021 del 14 de Agosto de 2012 y N° 022 del 27 de Agosto de 2012, analizó la modificación del IV semestre del plan de estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
ACUERDO ACADÉMICO N° 015 DE 2012  
(Agosto 27)

*Por el cual se modifica el IV semestre del plan de estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible*

Pág. 2 de 2

Que en mérito de lo expuesto

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1º.** Modificar el artículo 2 del Acuerdo Académico N° 022 de 2010 en lo relacionado con los cursos del Cuarto (IV) semestre, así:

**CUARTO SEMESTRE**


Curso	Naturaleza del curso	Tiempo de trabajo del estudiante			Horas de Tutoría	Créditos
		Horas con acompañamiento Docente	Horas trabajo independiente Estudiante	Total horas trabajo Estudiante		
Producción Tropical Sostenible: Herramienta de Liderazgo	TP	72	216	288	12	6
Propuesta de Desarrollo IV	TP	72	216	288	24	6
Trabajo de Grado	TP	72	216	288	12	6
<b>Total</b>		216	648	864	36	18

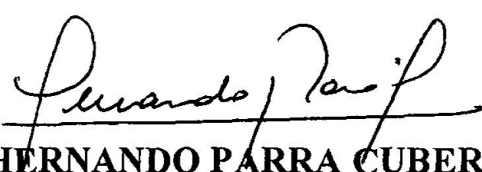
Convenciones: T: Curso teórico TP: Curso teórico practico

**ARTÍCULO 2º.** El presente Acuerdo Académico rige para los estudiantes de la primera cohorte y a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Villavicencio, a los 27 días del mes de Agosto de 2012.

  
**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: Comité del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible  
Revisó: Wilmar Cruz – E.CastilloG  
Primer debate: sesión ordinaria No. 039 del 25 de octubre de 2010  
Segundo debate: sesión ordinaria No. 041 del 9 de noviembre de 2010